APERTURA DE GESTION COMERCIAL Y CONTABILIDAD DEL AÑO 20XX.

Recomendaciones previas al proceso de apertura.-

1.- Antes de realizar el proceso de apertura, debe optimizar las bases de datos de Contabilidad y de Gestión del año a cerrar para evitar errores en el proceso de apertura (en documento aparte se explica como realizar los procesos de optimización).

2.- Para realizar los procesos de apertura, debe asegurarse que ningun otro usuario este usando las aplicaciones de Contabilidad, Gestión, etc. de la empresa que quiere aperturar.

Si no esta seguro de quien esta conectado al sistema, avise a todos los usuarios que puedan usar las aplicaciones tanto de ordenadores y/o dispositivos moviles (tablets,pdas,smartphones, etc.), que se desconecten y reinicie el servidor.

3.- Si por cualquier motivo, falla el proceso de apertura y el nuevo ejercicio se ha creado sin información, debe eliminar las bases de datos del nuevo ejercicio (en documento aparte se explica como puede eliminar una base de datos), y repita los procesos anteriores de nuevo.

APERTURA DE GESTION COMERCIAL Y CONTABILIDAD DEL AÑO 20XX.

- Entrar con fecha del año nuevo 20XX en GESTION COMERCIAL.

(NOTA.- Las pantallas son de ejemplo y muestra el ejercicio de cuando se preparó esta ayuda)

- El sistema detecta que hay un ejercicio anterior y nos ofrece abrir el nuevo ejercicio a partir del anterior:

Apertura Ejercicio	×	
La Fecha del Sistema corresponde a un Nuevo Ejercicio. Debe realizar la Apertura del Nuevo Ejercicio ó, si lo prefiere, puede dar de alta una Gestión Comercial partiendo de Cero.		
Abrir Ejercicio partiendo del Anterior Crear Empresa partiendo de cero Empresa 1 Ejercicio 2008		
▶ <u>A</u> ceptar	0 <u>S</u> alir	

 Aceptamos y el sistema realiza automáticamente la apertura del nuevo ejercicio. - A continuación, si usamos Contabilidad, el sistema iniciará el proceso para aperturar la contabilidad asociada. Nos muestra la siguiente ventana y Aceptamos.



Y a continuación, nos pide conformidad para crear la contabilidad del nuevo año.



Contestamos <SI>

- Ahora el sistema nos informa que va a aperturar la contabilidad a partir del ejercicio anterior y Aceptamos.

Apertura Ejercicio	×		
La Fecha del Sistema corresponde a un Nuevo Ejercicio. Debe realizar la Apertura del Nuevo Ejercicio, ó si lo prefiere, puede dar de alta una Contabilidad General partiendo de Cero.			
✓ Abrir Ejercicio partiendo del Anterior ✓ Crear Empresa partiendo de cero Empresa 1 Ejercicio 2008			
▶ <u>A</u> ceptar	0 <u>S</u> alir		

- El sistema crea la contabilidad en base al ejercicio anterior y por ultimo nos pregunta si queremos traspasar ahora los saldos contables finales y generar el asiento de apertura. Podemos optar por pasar ahora los saldos finales o hacerlo más adelante (marcando o desmarcando el check 'Traspasar Saldos Finales....').

Lo usual ahora es <u>NO TRASPASAR</u> saldos finales.

📟 Apertura del Ejercicio 2008		
Traspasar Saldos Finales y Generar Asiento de Apertura 🛛 🔽		
Fecha de Apertura	01/01/2008	
Nuevo Ejercicio a Aperturar	2008	
Número de Gestión a Aperturar	1	
Título Nueva Contabilidad		
NOMBRE DE LA EMPRESA, S.A.		
Emitir Diario de Comprobación 🔽 Formato del Diario Normal C Americano		
Aceptar	0 <u>S</u> alir	

- Aceptamos y el sistema realiza las tareas de apertura y con esto se termina el proceso.

- La Gestión Comercial del año anterior sigue estando abierta, por lo que según la fecha que acceda a la aplicación, estará trabajando con un ejercicio o con otro.
- Cuando sea necesario, podrá incorporar de forma automática los albaranes, pedidos y presupuestos pendientes, y el inventario final del ejercicio anterior mediante las opciones que hay en los menús de :
 - * Gestión Almacenes > Documentos Almacén > Incorporar ejercicios anteriores.
 - * Gestión Ventas > Documentos Ventas > Incorporar ejercicios anteriores.
- Si utiliza la Cartera de Cobros y Pagos, para incorporar los recibos pendientes de cobrar, pagar y negociar del ejercicio anterior, debe ejecutar la opción:
 - * Menú IVA-Cartera > Gestión Cartera > Procesos > Incorporar Cartera Ejercicio Anterior

Esta opción se puede repetir tantas veces como sea necesario.

- La Contabilidad del año anterior sigue estando abierta para poder seguir introduciendo apuntes.

- Cuando hayamos terminado la contabilidad del año anterior, realizaremos el Asiento Automático de Liquidación y la Apertura de un nuevo ejercicio.-

(Menú de Contabilidad > Procesos > Cierre/Apertura), con lo cual el sistema nos realizara el Asiento de Apertura en al año nuevo.